

**BLOG
OPINIÓN**

Factura electrónica. Para cuándo

AGUSTIN LORENZO

Nos han enviado el último borrador sobre el reglamento que ha de articular la factura digital en nuestro país, tal como establece la Ley Crea y Crece y la Ley Anti-fraude 11/2021, y aún se sigue sin un modelo claro a implantar.

Ante las quejas por el modelo de plataformas privadas de pago para la gestión, emisión y control de las facturas de las empresas españolas, se ha adoptado una solución salomónica de convivencia; por un lado, plataformas privadas de pago, y por otro el modelo FAcE actual de la Agencia Tributaria,

público y gratuito. Realmente suena más a patada para adelante y que el problema lo resuelva el que salga elegido de las urnas en las próximas elecciones del día 23, que a una solución meditada y planificada.

Y el caso es que este reglamento ya debería haber estado listo y en vigor en febrero de este año, para después de un plazo de casi dos años de adaptación, ser de obligado cumplimiento a comienzos del año 2025, pero las continuas discrepancias entre ministerios (este tema compete al Ministerio de Economía y al de Hacienda), así como

las protestas por parte de diversos sectores empresariales españoles, especialmente por la intención de privatizar el servicio solo través de plataformas privadas de pago, con el aumento de costes que supone para las asfixiadas empresas españolas y la merma de competitividad que ello supondría.

Pero realmente, lo que daba pánico a las empresas, es poner en manos privadas de empresas desconocidas toda la información comercial de sus organizaciones, con lo que ello conlleva en la era del Big Data y la IA. No hay miedo de las empresas a poner en manos de la Agencia Tributaria nuestros datos fiscales, al menos no de la mayoría, pero sí a que sus datos comerciales, clientes, productos, precios, condiciones, descuentos, etc., queden en manos de revendedores de información o explotadores de da-



tos que, con su comercialización indiscriminada, hagan un daño irreparable en las empresas obligadas por el estado a ceder sus datos.

A día de hoy no se sabe una palabra de cómo será la regulación de estas empresas, ni sus condiciones de privacidad ni seguridad,

y eso no ayuda precisamente a crear confianza, es por ello, que mejor lo malo conocido, Agencia Tributaria, que el brindis al sol del Ministerio de Economía.

Y ahí estamos esperando desde hace meses un desenlace, que se retrasará por las elecciones y veremos después, con las prisas, cómo afectan a la calidad del sistema. Nos tocara ir corrigiendo sobre la marcha... a ver para cuándo.

Agustín Lorenzo es presidente de AESTIC y CEO de CAB Soluciones Tecnológicas.